



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/001791-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a pruebas diagnósticas realizadas en el Área de Salud de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 29 de enero de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001709 a PE/001889.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de enero de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mercedes Martín Juárez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### PREGUNTA

**Para el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre (ambos inclusive) del año 2015, ¿cuántas pruebas diagnósticas (TAC, Resonancia Magnética, Ecografías, Mamografías, etc.) se han realizado en el Área de Salud de Ávila y de cuántas de ellas la Consejería de Sanidad tiene constancia de que no existe archivo de imagen?**

Valladolid, 19 de enero de 2016.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Mercedes Martín Juárez